

**COLEGIO DE MÉDICOS
TACHIRA**
CONSEJO NACIONAL DE MEDICINA VIAL
CERTIFICADO MEDICO PARA CONDUCIR VEHICULO AUTOMOTOR
A-N° 21296690

NOMBRES: Luis Michael
APELLIDOS: Silva Angarita
C.I. N°: 24.154.903 EDAD: 32
FECHA DE EXPEDICIÓN: 20-03-2025
FECHA DE VENCIMIENTO: 20-03-2030



Quien suscribe, médico(a) examinador(a) del portador(a) del presente Certificado Médico, hace constar que el referido Ciudadano(a) se encuentra APTO(A) para conducir vehículos automotores hasta el grado señalado.

MEDICO EXA: Dr. (a): Joel E. Vivas
MATRICULA: 2578 N° INSC. COL: 46074
CIUDAD: SAN CRISTÓBAL GR. SANG.: O+
CODIGO DEL CONSULTORIO: A-10 RESULTADO: APTO

USA LENTES: NO
OBSERVACIONES: Dr. Joel E. Vivas
Rta V-0502649944
MPPS. 46074
MEDICINA TACHIRA 21-03-24
FIRMA DEL MÉDICO



COLEGIO DE MEDICOS
DEL ESTADO TACHIRA
SAN CRISTOBAL

Gobierno Bolivariano de Venezuela | Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores, Justicia y Paz

LICENCIA PARA CONDUCIR

C.I. V-24.154.903 | Apellidos: **SILVA ANGARITA**
Nombres: **LUIS MICHAEL**
F. Nacimiento: 23/09/1992
Sexo: **MASCULINO**
Limitaciones:
F. Expedición: 28/05/2025
F. Vencimiento: 23/09/2035
Tipo: 2

Este documento debe ser impreso a color en papel Bond Blanco y Plastificado

TM. Emergencia: +58 0000 00000000
Inf. Médica: NO
Alérgica: NO
Grupo Sanguíneo: O
Factor RH: POSITIVO

IMPORTANTE:
Esta licencia autoriza a su portador para conducir la clase de vehículo en ella determinada, pero si sobreviniera algún impedimento que incapacite física, mental o legalmente al titular o cuando el mismo conduzca en condiciones que pongan en peligro la seguridad del tránsito o ocasione daños a personas, podrá ser anulada, revocada o suspendida.

INTT34435753
PRA
LA SOLICITUD DE RENOVACIÓN DE ESTA LICENCIA DEBE SER EFECTUADA 60 DÍAS ANTES DE SU VENCIMIENTO